

PROCOLOS DE ACTUACIÓN
EN EL DEPORTE ESCOLAR Y FEDERADO
EN SALESIANOS CRUCES

Introducción

Nuestro punto de partida es que en la Obra Salesiana de Cruces, durante esta pandemia que estamos padeciendo, se puedan realizar, actividades deportivas ya que consideramos que este va a ser un espacio fundamental para el desarrollo de nuestros escolares y de otras gentes que quieran adherirse a la práctica del deporte como medio para su desarrollo físico y un mecanismo importante de sociabilización. Por ello queremos comenzar las actividades correspondientes a este curso 2020-21.

Sin embargo, se puede incurrir en el error de tener como referencia la práctica del deporte como un ambiente propicio para relajar las medidas de protección después de llevar un número determinado de horas la mascarilla, y el propio distanciamiento social, y ese puede ser el error al tratarse de un punto crítico en la posible transmisión en caso de no tomar las medidas de prevención y de protección apropiadas. Por ello debe ser precisamente en este entorno donde quizás deba extremarse más la concienciación de los/las deportistas para trabajar de forma segura y responsable.

Para ello nos vamos a dotar de los medios adecuados tanto desde el propio Centro, como desde los clubs que van a gestionarlos, con el fin de poder desarrollar todas las actividades que se propongan. Se han estudiado las características propias de la actividad físico-deportiva y vamos a establecer una serie de procedimientos que posibiliten la minimización del riesgo de contagio entre las/los deportistas, el personal técnico y demás agentes que van a intervenir en el desarrollo de la actividad.

El organigrama establecido en la Obra salesiana de Cruces para el tema Covid-19 es el siguiente:

Responsable: David Villahoz Francés (Director Titular del Colegio)

Coordinador del plan Covid y Protocolos de Actuación: Alberto Belandia Ruiz

Coordinador Protocolo Covid Deporte Escolar y Federado: Gustavo Peña Corvo

Hay que tener presente que las medidas plasmadas en el presente protocolo siguen las normas y directrices establecidas por las autoridades sanitarias y por las administraciones deportivas, y que éstas, pueden ser modificadas según vaya evolucionando la pandemia.

Coordinador Protocolo Covid-19 Deporte Escolar y Federado

El Director de la Obra Salesianos Cruces designa a Gustavo Peña Corvo como coordinador del Protocolo Covid-19 Deporte Escolar y Federado. Esta persona será quien vele bajo la supervisión de los responsables del Plan de Contingencia del Colegio San Juan Bosco de Cruces (de ahora en adelante Salesianos Cruces) por el buen funcionamiento del protocolo, además de informar y poner al día a dichos responsables de las dificultades en llevar a cabo el protocolo o de los posibles casos tanto de positivos como de confinados o en cuarentena que se pudieran dar dentro de la práctica deportiva.

El Coordinador cuenta con la formación desarrollada por las instituciones a través de la Escuela Vasca del Deporte. Sus funciones, de una forma más específica, son las siguientes:

- Dar traslado a todas las personas que van a participar en la actividad, entrenadores/as y técnicos, deportistas y familias, de las medidas preventivas, de actuación y, en su caso, disciplinarias,

recordando a las familias de deportistas menores de edad la responsabilidad a la que en su nombre se comprometen, tanto en la información original, como en cualquier modificación posterior.

- Supervisar que ningún deportista mayor de edad, o deportista menor de edad comiencen la actividad sin que hayan firmado ellos/as o, en el caso del menor, sus familias y remitido a la entidad el documento de conocimiento, aprobación y compromiso. Igual protocolo se realizará con el personal técnico y arbitral previamente al inicio de sus actividades. Estos documentos estarán guardados en carpeta, y clasificados por equipos, para que ante cualquier inspección se pueda dar cuenta de ellos.
- Supervisar las actividades de la entidad, con el fin de asegurarse de que se cumplen todas las medidas de prevención e higiene incorporadas en el protocolo y con cualquier otra norma establecida por parte de la Titularidad de la Obra Salesianos de Cruces. (Estas estarán supeditadas a las autoridades competentes, en las materias de Sanidad, Educación y Deporte).
- Coordinar la actuación y desarrollar las comunicaciones oportunas con las autoridades sanitarias y/o con las familias o personas afectadas ante la detección de un caso de Covid-19, o de una persona que presenta síntomas durante el desarrollo de las actividades, siempre y cuando la persona no tenga más vínculos con la Obra Salesiana de Cruces. Si fuera alumno/a, familiar o trabajador de la Obra salesiana de Cruces, esta seguirá los cauces establecidos por el propio Plan de Contingencia de la Obra Salesiana de Cruces.
- Hacer que la información relativa a este Protocolo Covid-19 y otras informaciones que puedan ser de interés estén en la página web de la institución gestora, Club BOSKOZALEAK, así como en la plataforma Educamos del Colegio, para información de todas las familias del mismo. Así mismo, añadirá cualquier modificación posterior que se pueda dar.
- Recordar a todos las normas mínimas de higiene personal y comunitaria, evitar el escupir, el mascar chicle...
- Atender cualquier solicitud de información en relación al protocolo Covid-19.
- Realizar una evaluación permanente del protocolo y remitir, en su caso, propuestas de ajustes a los responsables de la Obra de Salesianos Cruces.

Espacios a utilizar

Los espacios que el Colegio Salesiano de Cruces nos permite utilizar para la práctica deportiva van a ser los patios de abajo y el patio cubierto. Así mismo, al no poder subir al patio de arriba se nos dejarán abiertos los baños de los vestuarios 1 – 4.

Como no puede haber público, no se podrá quedar nadie a ver los entrenamientos de sus compañeros/as de Club, así mismo nadie debe entrar en el recinto si no es la hora de su entrenamiento.

El coordinador, junto con los/as entrenadores/as respectivos/as serán los/as responsables de que, al final del día, la instalación quede en condiciones: luces apagadas, puertas cerradas, candados puestos, nada de ropa u otros enseres en los patios, materiales desinfectados recogidos.

Entradas y salidas.

Durante este principio de actividad deportiva, vamos a tener limitados los espacios a utilizar en el Colegio Salesiano de Cruces, debido a que tenemos que preservar la actividad docente del día a día, ya que si esta se viera alterada, llevaría a la supresión de la actividad deportiva.

Deporte escolar

- Rutas de circulación para entrada y salida señalizadas y conocidas por los deportistas, entrenadores/as y familias. Puerta/portón de entrada de vehículos sita en la carretera N-634 Calle Munoa. – Calle Francisco Tierra (Portón de Burceña).
- Dicho Portón permanecerá cerrado y solo se abrirá para las entradas/salidas de los/as deportistas.
- El coordinador del Deporte Escolar (Gustavo Peña) regulará junto con los entrenadores/as las entradas y salidas de los grupos de entrenamiento y que se cumplan las medidas adoptadas para los/as mismos/as.
- Se dejarán 10 minutos de margen entre la entrada y la salida de cada grupo.
- Se realizará una toma de temperatura previa a la entrada a los entrenamientos. No estará permitido acceder a la misma con una temperatura superior a los 37.0°.
- Se realizará desinfección de manos con gel hidroalcohólico previa a la entrada al entrenamiento.
- En las entradas y salidas a los entrenamientos se mantendrán las distancias de seguridad mínimas interpersonales (son de 1,5 m.). El grupo entrará a la vez.
- No está permitida la asistencia de personas que no formen parte de la actividad, los familiares deberán dejar y recoger a los/as niños/as en la puerta de acceso guardando en la espera la distancia mínima interpersonal para evitar aglomeraciones.
- El recorrido hasta la zona de entrenamiento se hará en fila india con distancia interpersonal hasta la zona de entrenamiento.

- Se recomienda que, siempre que sea posible, los desplazamientos se hagan de forma activa (andando, bicicleta, patinete), preferentemente de forma individual, o, en su defecto, por unidad familiar.

Deporte Federado

- Rutas de circulación para entrada y salida señalizadas y conocidas por los/as deportistas, entrenadores/as y familias. Puerta/portón de entrada de vehículos sita en la carretera N-634 Calle Munoa. – Calle Francisco Tierra (Portón de Burceña).
- Dicho Portón permanecerá cerrado y solo se abrirá para las entradas/salidas de los/as deportistas.
- El/la entrenador/a responsable del último turno de entrenamiento se asegurará de que el Portón de Burceña quede correctamente cerrado y saldrá por la puerta peatonal de Burceña, previamente se ha de desinfectar sus manos con gel hidroalcohólico.
- El Coordinador Protocolo Covid designado por la Dirección del Colegio (Gustavo Peña) regulará, junto con los/as entrenadores/as, las entradas y salidas de los grupos de entrenamiento, así como que se cumplan las medidas adoptadas para los mismos.
- Se dejarán 10 minutos de margen entre la entrada y la salida de cada grupo.
- Se realizará una toma de temperatura previa a la entrada al entrenamiento. No estará permitido acceder a la misma con una temperatura superior a los 37.0°.
- Se realizará desinfección de manos con gel hidroalcohólico previa a la entrada al entrenamiento.
- En las entradas y salidas a los entrenamientos se mantendrán las distancias de seguridad mínimas interpersonales (son de 1,5 m.).
- No está permitida la asistencia de personas que no formen parte de la actividad.
- Fila india con distancia interpersonal para realizar el recorrido hasta la zona de entrenamiento.
- Se recomienda que, siempre que sea posible, los desplazamientos se hagan de forma activa (andando, bicicleta, patinete), preferentemente de forma individual, o, en su defecto, por unidad familiar.

Protocolo Entrenamientos (Deportes Escolar y Federado)

Entre las condiciones establecidas por el Colegio Salesiano de Cruces y el C.D. Boskozaleak (siguiendo indicaciones de la Diputación de Bizkaia, y otras medidas de los departamentos de Sanidad y Educación) se incluyen:

- Antes de empezar la actividad de los entrenamientos todas las familias deberán haber firmado el documento de conocimiento, aceptación y compromiso con las medidas de prevención y condiciones de participación en las actividades de deporte escolar. Los/as deportistas mayores de edad serán cada uno de ellos/as los/as que deban tener firmado dicho documento.
- Los entrenamientos se realizarán a puerta cerrada y sin público. (Nadie puede acceder a las instalaciones del Colegio Salesiano de Cruces, si no es para realizar la actividad deportiva; no se permitirán excepciones).
- Sólo se podrá utilizar el patio de abajo, tanto el cubierto como el abierto, pero no se podrá subir a los patios de arriba.
- Estarán 15 deportistas máximo por grupo de entrenamiento. Los grupos de entrenamiento estarán regulados por el coordinador, con el fin de gestionar entradas, salidas y espacios a utilizar.
- Se respetarán en todo momento los aforos y grupos de entrenamiento. Y se procederá a un listado de asistentes. Para ello el coordinador antes de empezar la actividad deportiva tendrá un registro de datos de cada entrenador/a y deportistas (nombre y apellidos/nombre del padre/madre o tutor/teléfonos de contacto y un correo electrónico) y de cada equipo. En el caso de mayores de edad se añadirá un teléfono para las posibles emergencias.
- Se mantendrá siempre la distancia de seguridad antes y después de la actividad deportiva. Y durante la actividad la distancia que sea posible, siempre teniendo en cuenta las normas de higiene y seguridad.
- Se limitará el contacto físico a las acciones en que debe haber interacción.
- El uso de la mascarilla será obligatoria. Lo/ass deportistas podrán no hacer uso de la misma cuando la actividad física sea más exigente (se tendrá en cuenta la edad y el tipo de entrenamiento en cada momento). Así mismo será obligatorio el uso de la mascarilla por parte de los/as entrenadores/as.
- Los baños del patio cubierto se podrán utilizar tras permiso del/de la entrenador/a correspondiente. Se pide un cuidado especial, en la limpieza de los mismos y en la utilización del papel y jabón que allí se encuentran.
- Estará prohibido el uso de vestuarios. Los baños no se utilizarán con esta función bajo ningún concepto.
- Habrá una papelera en los accesos para tirar papel desechable y/o mascarillas. Deberá tenerse en cuenta que son posibles focos de infección, por ello se deben utilizar correctamente.

- En caso de coincidencia de varios grupos de entrenamiento a la misma hora, estos deberán trabajar en espacios distintos, con la máxima separación. Los repartos de espacios se deberán realizar de manera previa al entrenamiento, para ello se pide una gestión de los mismos por parte del Coordinador. Se podrá dar entre los grupos la alternancia de espacios por días o semanas.
- Es importante parcelar espacios (con la distancia de seguridad correspondiente) para que los/as deportistas puedan dejar sus mochilas, chaquetas... impidiendo que entren en contacto unas con otras. El proceso de dejar y recoger pertenencias se debe realizar de manera ordenada evitando aglomeraciones.
- Tendrá que realizarse limpieza y desinfección de materiales entre turnos de entrenamiento. Responsables los/as entrenadores/as.
- El material no debe volver al almacén sin estar desinfectado ya que es fundamental mantenerlo como zona limpia.
- El material debe estar controlado en todo momento, no pudiendo estar en un sitio donde los/as deportistas tengan acceso directo a él. Los/as deportistas no podrán acceder a los almacenes. Esperarán a los/as entrenadores/as fuera de los mismos.
- Se priorizará el uso de materiales que sean sencillos de desinfectar.
- Evitaremos compartir materiales comunes y en el caso de uso, estos serán higienizados.
- Se planificará adecuadamente la realización de los entrenamientos teniendo en cuenta los tiempos de preparación de los mismos y los tiempos de desinfección del material al final.
- Cada deportista deberá traer un “Kit covid” para la actividad deportiva consistente en:
 - Mascarilla de repuesto, paquete de pañuelos de papel, botecito de gel hidroalcohólico, paquete de toallitas húmedas (pequeño), una toalla pequeña para el sudor.
 - botella de agua propia, claramente identificada y se prohibirá que pueda beber agua de la botella de otro/a compañero o compañera.
- Cada deportista deberá acudir al entrenamiento con su propio balón, en caso de no poseer uno, se le entregará un balón, previamente desinfectado.
- No se podrá beber agua directamente de las fuentes.
- Estará prohibido comer en el recinto deportivo, así como masticar chicle.
- Los/as deportistas deberán acudir al entrenamiento con un calzado distinto, llevando el calzado exclusivo de entrenamiento en una bolsa individual y realizando un cambio de calzado.
- El coordinador indicará a cada grupo de entrenamiento la ropa que debe traer, tanto para el entrenamiento, como para después marcharse a casa.
- Al final de cada entrenamiento, el/la entrenador/a comprobará que no queda ropa ni pertenencias de los/as deportistas en el espacio parcelado destinado para ello.